

COMUNICADO

REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO RVM N°147-2023-MINEDU

TERCERA ETAPA: ENCARGATURA COMPLEMENTARIA

CONVOCATORIA N° 58

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	Publicación de plazas vacantes	18/10/2023	18/10/2023	UGEL - Comité
2	Inscripcion de participantes De manera presencial por mesa de partes de la UGEL-Cusco (De 08:30 a 13:00) y (De 14:00 a 16:00)	19/10/2023	20/10/2023	Postulantes
3	Calificación de expedientes	20/10/2023	23/10/2023	UGEL - Comité
4	Publicación preliminar de resultados	23/10/2023	23/10/2023	UGEL - Comité
5	Presentación de reclamos De manera presencial por mesa de partes de la UGEL-Cusco (De 09:00 a 01:00)	24/10/2023	24/10/2023	Postulantes
6	Absolución de reclamos De manera presencial en la Oficina de Gestión Institucional de la UGEL - Cusco (De 09:00 a 01:00)	24/10/2023	24/10/2023	UGEL - Comité
7	Publicación final de resultados A partir de las 14:00 horas	24/10/2023	24/10/2023	UGEL - Comité
8	Adjudicación de plazas a las 16:30 horas	24/10/2023	24/10/2023	UGEL - Comité
9	Emision del acto resolutivo	25/10/2023	25/10/2023	UGEL - Comité

Cusco, 19 de octubre del 2023

PRECISIONES:

- Según el nuevo marco normativo, la **RVM N° 147-2023-MINEDU**, la Tercera Etapa se desarrollará en 2 fases:
 - * **Fase I:** Profesores nombrados desde la 1ra escala del ámbito de la UGEL Cusco
 - * **Fase II:** Profesores nombrados desde la 1ra escala de las demás UGEL del ámbito regional**(Ambas fases se desarrollan de forma simultanea)**
- El postulante al momento de presentar su petición, deberá adjuntar lo siguiente:
 - * FUT
 - * ANEXO 2 de la **RVM N° 147-2023-MINEDU**
- Sobre los Informes escalafonarios:
 - * Para postulantes del ámbito de la UGEL Cusco, el informe escalafonario será solicitado de oficio por el Comité a la oficina de Escalafón.
 - * De pertenecer a una UGEL distinta a la de postulación, deben adjuntar su informe escalafonario de encargatura con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario desde su emisión.
- La adjudicacion de las plazas vacantes se dará inicio, primero, con el ranking vigente de la 2da etapa y luego con el ranking que se genere en esta 3ra etapa.
- No se considerarán expedientes presentados fuera de horario programando.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Econ. Soledad Salcedo Rojas
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
OFICINA INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Eduardo Matamoros Cayo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ADMINISTRACION



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Econ. María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA ESCALAFONAL